BONO RESIDENTE CANARIO

Viajes ilimitados en la red de transportes de
Global, Guaguas Municipales, Guaguas Gumidafe,
Guaguas Guzmán, La Pardilla Bus y Telbús.

TGC TRANSPORTE DE GRAN CANARIA

REQUISITOS NECESARIOS	
Sin límite de edad	Residente en Canarias

PRECIO	
Gastos de tramitación: 5€	Precio de la recarga: 14€/mes

CARACTERÍSTICAS

La tarjeta **RESIDENTE** está definida según las siguientes características:

- Título nominativo, dirigido a las personas residentes en cualquier municipio de Canarias.
- No se permite el pago de múltiples viajeros con el mismo título.
- Solicitud **ONLINE.**
- Gastos de tramitación: **5€**
- Precio de la recarga: **14€**
- Uso de esta primera recarga durante 30 días naturales a partir del primer uso a bordo y puede volver a recargar una vez haya hecho al menos un uso de esta primera recarga.
- Viajes ilimitados en la red de transportes de Global, Guaguas Municipales, Guaguas Gumidafe, Guaguas Guzmán, La Pardilla Bus y Telbús.
- Cuando use esta tarjeta en Global (Salcai-Utinsa) o Telbús, deberá informar al conductor del trayecto a realizar.
- Renovación: Cada 5 años, con un coste de 5€, debiendo acreditar **anualmente** la residencia.
- **Deterioro por negligencia del cliente**, pérdida y/o robo de la tarjeta no es imputable a las operadoras ni a la AUTGC, por lo que el cliente si decide obtener una nueva tarjeta deberá abonar **10€** de la nueva tramitación y el sistema permitirá actualizar en la nueva tarjeta los días restantes asociados a la recarga en vigor.
- En el caso que, por deterioro de su tarjeta, la foto no esté en óptimas condiciones para su identificación y/o sus datos personales fueran ilegibles, procederemos al bloqueo de la misma hasta que realice un duplicado.
- Ha de tener en cuenta que al solicitar voluntariamente el bloqueo de su anterior tarjeta, y sí posteriormente decide solicitar el desbloqueo, el proceso tarda 7 días naturales. Durante este periodo no podrá hacer uso de la misma, ya que de intentarlo puede generar el bloqueo de la misma nuevamente. En ningún caso los gastos generados durante este periodo serán reembolsables.
- **El límite de duplicados esta fijado en 4 tarjetas. Si necesita un quinto y sucesivos duplicados, deberá abonar 100€ o retirada de un año sin poder solicitar un nuevo duplicado.**
- Fallo imputable al sistema: Se le entregará una nueva tarjeta sin coste de tramitación y se codificará una nueva tarjeta con los días pendientes de uso.

BONO RESIDENTE CANARIO

Viajes ilimitados en la red de transportes de
Global, Guaguas Municipales, Guaguas Gumidafe,
Guaguas Guzmán, La Pardilla Bus y Telbús.

TGC TRANSPORTE DE GRAN CANARIA

REQUISITOS NECESARIOS	
Sin límite de edad	Residente en Canarias

PRECIO	
Gastos de tramitación: 5€	Precio de la recarga: 28€/mes

- No se admiten devoluciones de la compra de las recargas.
- **Mal uso y/o acto vandálico:** La utilización de la tarjeta de transporte público por persona distinta de aquella cuya identidad figura reflejada en la misma constituye una penalización.

  La penalización por este hecho es la siguiente:

  - **Primera vez** detectado el uso fraudulento, se bloqueará el carné durante **tres meses**
  - **Segunda vez** detectado el uso fraudulento, se bloqueará por **seis meses**
  - **Tercera vez** detectado el uso fraudulento, no podrá ser desbloqueado y **perderá definitivamente** el uso del mismo.

  Esto no exime de responsabilidad al titular del carné, que deberá solicitar un nuevo **duplicado** a través de la **web** *carnets.gexco.es* con el coste que conlleva según detalle, además de la pérdida de la recarga y/o días pendientes de uso del carné detectado en uso fraudulento.

  - **Primera vez** detectado el uso fraudulento, **coste del duplicado 50 €**
  - **Segunda vez** detectado el uso fraudulento, **coste del duplicado 100 €**

Información de interés para Extranjeros

Deberá presentar el NIE (homólogo del DNI) o Pasaporte, y si no figura el domicilio en Canarias tendrá que presentar el Certificado de Empadronamiento que expide el Ayuntamiento correspondiente, al ser la única forma de justificar su residencia.